

NOTAS SOBRE LA CULTURA CORDOBESA

EN LA

EPOCA COLONIAL

(Prólogo para el *Index Librorum
Bibliothecæ Collegii Maximi Cor-
dubensis.*)

Cabrera y los hidalgos que le acompañaban en la "jornada de los Comechingones, al fundar a Córdoba el 6 de Julio de 1513, lle-¹⁵⁷³varon a cabo, en primer término, una empresa militar de suma trascendencia, porque con ella consolidaban definitivamente la heroica y prolongada obra de la conquista del Tucumán.

La acción guerrera, empero, era transitoria y a medida que se cumplía, manifestábase la finalidad civilizadora y el propósito elevado que animaban al ilustre fundador.

Sujeto el indio y repartidas las tierras, la acción del trabajo pacífico muéstrase con una pujanza sorprendente: los huertos florecen, las eras cúbrense con el oro de los trigos y de la montaña se sacan los metales útiles o preciosos.

Entretanto, la ciudad se organiza en un ambiente de dignidad y de respeto que no conocieron otras fundaciones. (1)

(1) El bautismo de la nueva ciudad, fué un acto de exquisita gentileza del fundador para con su esposa, doña Luisa Martel de los Rios "natural de Córdoba, aunque nació en Panamá", como dice don Pedro Luis de Cabrera, en su testamento.

El señor Groussac cree que el nombre fué puesto en memoria de ser el linaje de los Cabrera de los antiguos de la Córdoba española, en cuyo cabildo hubo siempre un regidor de la estirpe.

Los orígenes de nuestra historia cordobesa, son un timbre de honor para la colonización española y un rotundo desmentido a los que no quieren ver, en la obra de la conquista, otra cosa que la furia militar puesta al servicio de la codicia.

Aquellos varones a quienes Córdoba debe su existencia, trajeron con su férrea voluntad de trabajo, dos elementos comunes (sobre todo el primero) a toda la conquista pero que en Córdoba arraigaron con singular fuerza: el cristianismo y la nobleza de la sangre.

El cristianismo era el fundamento de la vida moral y la aristocracia representaba el valor, la lealtad y el respeto a la tradición que significa, en su más profundo sentido, la idea de que el progreso social es algo continuo, reñido con la improvisación.

A estas fuerzas espirituales, se unió otra, que recibió de ellas sustento y que, a su vez, les prestó notable poderío. Esta fuerza nueva fué la Universidad y el íntimo consorcio de las tres orientó de manera característica, el alma genuina y distinta de nuestra Córdoba.

Generalmente los que observan la ciudad del pasado, atienden con exceso al aspecto material de las cosas. Que las casas eran pobres y aún miserables ranchos con piso de tierra y rústicas puertas de cuero, que las calles fueran verdaderos arroyos (y aquí un

Los Cabrera del fundador no fueron originarios de Córdoba. Eran por línea de varonía de la antigua casa de Gibaja o Gilbaja uno de cuyos miembros llamado Pedro López de Madrid, casó con doña María Alonso de Cabrera, cuyo entronque con los Cabrera de Cataluña, aunque probabilísimo no está rigurosamente probado. Todos sus descendientes llevaron el apellido materno y don Jerónimo Luis, fué su bisnieto.

Los genuinamente cordobeses, fueron los Gutiérrez de los Ríos, condes y duques de Fernán Núñez. Don Diego Gutiérrez de los Ríos, Caballero de Alcántara fué esposo de doña Beatriz Lasso de Mendoza y padre de doña Francisca de Mendoza que casó con don Gonzalo Martel de la Puente, señor de Almonaster, progenitor ambos de doña Luisa Martel de los Ríos, esposa del fundador de Córdoba.

estremecimiento al pensar que las damas barrían el lodo con sus brocados) y que la pobreza atenazara a todos por igual, brillando apenas algún destello de la opulencia peruana, son cosas que no deben sorprendernos. Córdoba no pudo presentar en sus primeros tiempos y aún mucho después, otro aspecto que el de un campamento o un villorio.

La ciudad incipiente y aún la que veía Gervasoni a principios del siglo XVIII fué, sin embargo, una entidad espiritual. Los hombres que se congregaban en una sala de humilde aspecto para deliberar sobre los intereses de la comunidad, o que públicamente se asociaban a esta en la realización de actos solemnes, no representaban una deliciosa comedia, ni menos, una grotesca parodia, como injustamente se ha dicho.

Ellos creyeron, y con razón que la ciudad no consistía esencialmente en los edificios suntuosos o pobres, sino en el respeto a la ley y a la organización social y precisamente por que creyeron esto y se esforzaron en realizarlo, aquellos antiguos fueron civilizadores.

La vida de nuestros mayores no era cosa fútil, ni vano palabrerío, ni formulismo mundano. Tenían un elevado concepto de la existencia, cimentado en fuertes ideales.

Las fallas humanas mostrábanse (y raro fuera que así no sucediera) con crudeza y escándalo en algunas ocasiones, pero quién estudia minuciosamente la sociedad cordobesa del pasado en los documentos donde se reflejan los actos más graves de la vida privada, la encuentra, siempre, revestida de un decoro y dignidad que hablan muy alto en su favor.

Las normas espirituales han sufrido suerte diversa: el espíritu doctoral que es algo más o, mejor dicho distinto del espíritu científico, va desapareciendo ante el espíritu profesional, que es algo menos; la aristocracia sufre los embates del cosmopolitismo, pero recibe el homenaje constante de todos los que siendo de humilde nacimiento, llegan por su esfuerzo, a crearse en estado de entroncar con las familias seculares y el espíritu religioso, a pesar de los

progresos de la incredulidad o de la indiferencia, es aún, tan pujante, como para hacer de Córdoba un punto de contradicción y un símbolo.

Hecha esta disgresión, tornemos a lo que la había motivado: la pobreza de la ciudad antigua.

Sin pretender que Córdoba fué rica, se puede afirmar que estuvo muy distante de sufrir una condición de miseria angustiosa. Los inventarios, cartas dotesales y otros documentos nos ilustran al respecto de una manera mucho más eficaz y concluyente que tantos memoriales llorones elevados a la metrópoli y en los que se esfuerza la nota, siguiendo la práctica de todos los que postulan ante los gobiernos.

Desde un principio, el gusto por el lujo y la medida en que lo satisfacían son un indicio, no solo de la cultura, sino de la capacidad económica de los primeros pobladores, a poco de fundarse la ciudad.

En las humildes chozas y en amplias cajas guardábanse las más ricas prendas: finísimas sedas, terciopelos espléndidos, paños de tisú de oro y plata y joyas preciosas, que entraban, en primer término, en las dotes de cuantía.

Doña Isidora Gallegos, al casar en 1598, recibe de su padre el rico hidalgo Baltasar Gallegos, entre otras alhajas de precio un picaflor de oro y esmeraldas cuyo valor equivalía a cuatro solares (mil pesos) y en la espléndida carta-dote de doña Leonor de Tejeda, figura una copa de unicornio con el pie de oro, tasada en quinientos y “una cadena grande de pedrería de perlas ricas y una poma de oro y esmeraldas y perlas con un pinchante de una perla rica y gruesa”, avaluada en mil; joya con la cual aparece adornada, en el retrato que se conserva de ella, en el Monasterio de las Teresas.

Tales prendas eran, a veces, objeto de solicitudes extraordinarias y así vemos en 1583 a doña Ana Lezana, esposa de don Baltasar Maldonado del Espino, enviar un apoderado a Santiago del Estero para traerle una magnífica perla engastada en oro.

Debió ser grande, ciertamente, el contraste entre la riqueza de tan caros atavíos y la rústica fábrica de las mansiones primitivas. (2).

Pero ya que estas notas tienen por objeto preceder a un catálogo de biblioteca, parece conveniente averiguar si quienes mostraban tanto apego a las cosas de lujo, buscaban, al mismo tiempo, algún esparcimiento intelectual.

¿Qué libros circulaban en las familias? ¿Qué papel desempeñó la lectura en la vida colonial? Tratándose de una ciudad universitaria, estas preguntas tienen especial interés.

Por de pronto, los hombres recibían educación en las escuelas conventuales y especialmente en el famoso colegio de los jesuitas. Cursaban, los más, aquellas asignaturas necesarias para conseguir una cultura general y sumaria, harto suficiente para quienes debían entrar en el ejercicio de las armas, alternando con la atención que reclamaban las estancias lejanas.

Otros seguían (y el caso de Tejada lo prueba) hasta el estudio de las más altas disciplinas, y la costumbre de tener en cada familia uno o más doctores y lo reducido de la población hacía que todos participaran, si no intelectualmente, a lo menos, con un sentimiento de veneración, de la vida espiritual cuyo foco era la Universidad.

La mujer, menos favorecida que el hombre, en lo que se refiere a la instrucción (pocas sabían leer y escribir) *educábanse* desde niñas en los dos conventos de catalinas y teresas, de donde salían convertidas en mujeres fuertes, tan capaces, por su habilidad,

(2) Fray Reginaldo de Lizárraga, que vió a Córdoba en los primeros años de vida, dice en su "Descripción":

"Lo que en esta ciudad admira mucho y aún lo que se habría de refrenar, es los vestidos e trajes de las mujeres: son en esto tan costosas, que casi no se sabe como lo pueden sufrir los maridos. La soberbia de ellas es demasiada y no sabemos en lo que ha de venir a parar". Cap. 41.

de gobernar la casa, como de imponer el respeto con la dignidad y recato de su conducta cuando el esposo salía a campaña contra el bárbaro enemigo, o realizaba aquellos larguísimos viajes a los reinos del Perú.

A pesar de las circunstancias desfavorables, vemos desde los primeros días de la fundación, iniciarse el comercio de libros, que figuraban en las tiendas de los mercaderes al lado de los más diversos géneros, codeándose, a lo mejor, un fray Luis de Granada, con un tarro de solimian y un Kempis con un aderezo de espada y daga. Y con la falta de moneda circulante se llegaba a los más curiosos trueques, dándose el caso de cambiar una persona un ejemplar de "La Monarquía Indiana" de Torquemada, por unos cuantos quintales de trigo.

Entre los bienes de Damían Osorio (1590) figuraba con un libro de fray Luis de Granada, las "Epístolas" de don Antonio de Guevara, la "Regla Espiritual", un "Libro de mano de la regla del arcabuz" otro libro de Albeiteria y unas "Horas" en latín, *biblioteca* que cabía perfectamente en la maleta de un soldado de la conquista y que es un signo, aunque breve, de sus ocupaciones prácticas y de sus preocupaciones espirituales. (3)

Blas de Peralta tenía en 1592:

El símbolo de la fe.

Segunda parte de la devoción.

De la Oración y Meditación.

La Guía de Pecadores, y

El Memorial de la vida cristiana.

Con ellos estaban también dos libros infaltables: el Contemptus mundi (La Imitación) y el Flos. Sanctorum.

Fray Luis de Granada será el autor predilecto de las familias durante el siglo XVII y aún el XVIII figurando, a veces, como

(3) Damían Osorio, a quién Lozano llama nobilísimo caballero fue particular amigo del fundador siendo esto motivo, para que Abreu le vejase con su brutalidad característica.

autor único en las casas de la gente principal. Llegaba aún hasta el apartado rincón de las estancias y así lo encontramos en Ongamira, donde su lectura consoló, quizá, las tristes horas de la infortunada doña Isabel de Quriroga, víctima de sus codiciosos parientes.

El gran predicamento de que gozó el ilustre dominico, nada tiene de extraño para los que conocen algo de la historia literaria de España y saben el éxito prodigioso que sus libros alcanzaron y que se explica por un conjunto de cualidades, que aunque hoy no subyuguen nuestro espíritu, en su época fueron justa causa de tan singular popularidad.

Hablando francamente, encontramos hoy poco contentamiento leyendo la "Guía de Pecadores", y la mujer cristiana de nuestros días debe resolver problemas de gobierno doméstico que no pudo vislumbrar el autor de "La Perfecta Casada", pero trasportados al medio ambiente del siglo XVI nos explicamos la avidez con que tales obras fueron leídas. Representaban la teología y la filosofía moral, desvistiendo la cota de mallas de la disciplina escolástica y cubiertas con el ropaje atractivo de una prosa límpida y castiza. Hay que reconocer que los servicios que prestó la lectura de fray Luis de Granada fueron positivamente útiles.

Al lado de este linaje de obras y desde el primer momento aparecen y con frecuencia los libros de legislación o jurisprudencia, como justificando aquel calificativo de "ciudad de pleitos" con que nos obsequió Abreu.

Hablando en verdad, la fundación de la cátedra de Instituta a fines del siglo XVIII, no hizo otra cosa sino organizar un aprendizaje que se había realizado libremente desde los primeros tiempos.

Si las lecturas particulares no salían del campo que acabo de indicar, las de la gente de iglesia no eran, al parecer, mucho más amplias.

El Pbro Diego Suárez Babiano, cura y vicario general de Córdoba, fallecido en 1598, no tenía más que lo siguiente:

Vocabulario del Antonio.

Biblia vieja.

Una Silva de varia lección.

Un Manual de Confesores.

Suma de Medina. Doctrina de Confesores.

Concilio de Trento.

Concilio de Lima.

Manual Nuevo.

Vocabulario Eclesiástico.

Arte del comento del Antonio.

Breviario y un diurno.

Catecismo.

Los Soliloquios de San Agustín.

Doctrina Christiana.

Directorium curatorum.

Por este catálogo, podríamos juzgar que el Sr. Babiano fué un eclesiástico que sabía, poco más, del latín de la misa. Si así fué, compensó ampliamente lo reducido de sus lecturas, con algo que entonces valía mucho más que la erudición: una acción moral dilatada e infatigable.

Es bueno observar que en esta época, los jesuitas habían establecido ya su casa y no es aventurado suponer que, dada la orientación intelectual de la orden, poseyeran un caudal de libros más abundante y valioso que los que hemos señalado hasta ahora, pero, faltando datos fehacientes, nada puede afirmarse en concreto.

Venían aparte de los libros, porque su transporte era más fácil y porque tenían un mayor y más contentadizo público de lectores, los pliegos sueltos con historias y coplas y éstas últimas eran, no hay duda, en su mayor parte, los viejos y popularísimos romances.

Es sabido el amor con que el pueblo español, conservó el rico tesoro de esa producción única (Iliada sin Homero) como se ha dicho) y los conquistadores, que se sentían actores de proezas, no menos heroicas que las que acometieron sus pasados, tuvieron en los

romances la poesía más adecuada a su arrogante fiereza, a la vehemencia de sus pasiones y a la intrepidez de su heroísmo.

Transmitíanse por la recitación cuando no podían leerse y llegaban, así, de boca en boca, hasta los más recónditos senos de nuestras sierras, hasta la más lejanas praderas donde el conquistador, ya establecido, afianzaba la sujeción del indio y explotaba la fecundidad de la tierra, y no es, me parece, fantasía atrevida, el decir que el tesoro del Romancero fué, a menudo, el alimento poético con que el español, templaba el ánimo, en su lucha con el suelo y los aborígenes incultos.

Allí está, como para comprobarlo, a la vuelta de cartas mu-rientas, escritas para dar noticia de faenas agrícolas, entremezclado con anotaciones prosaicas de tantos “garañones” y cuantas “cabezas de bestias mulares”, algún romance antiguo.

En estas condiciones encontré con agrado y sorpresa (test. Andrés Carrión 1612., uno de los romances referentes a D. Alvaro de Luna, con algunas variantes sin importancia, pero que revelan que quien lo escribió hubo de recogerlo de la tradición oral. (4)

Estamos, ya, algo entrado el siglo XVII, con la Universidad recientemente fundada y la sociedad cordobesa en próspero desenvolvimiento.

Sigamos inquiriendo sus preocupaciones espirituales y para ello, supongámonos transportados a la ciudad de entonces. Partiendo de la Universidad, llegamos a la, hoy, calle 27 de Abril. En la esquina que mira al norte, vive el inquieto y pendenciero Die-

(4) Es el que comienza:

En el tribunal supremo
Un lunes triste y amargo
Esta don Juan el Segundo
Justicia representando.

Véase: Romancero General, tomo II, pág. 50, Biblioteca de Rivadaneira.

go Rodríguez de Ruesgas que trae un recio pleito con don Pedro Luis de Cabrera, por ciertas cuchilladas que le dejaron sin orejas.

(5). Sigamos nuestro camino: a la izquierda, está el solar del querellado y más lejos aún, entre las calles, hoy, 9 de Julio y Colón, nos encontramos con la casa del general Manuel de Fonseca Contreras esposo de doña Leonor de Tejeda, que se encuentra postrado, desde largos años, en la cama, por un cruel achaque con que, según la pintoresca y resignada frase de la época, el Señor se ha servido regalarle.

Es casa de fábrica modesta, pero bien alhajada. De las paredes penden varios "lienzos de tapices de Flandes" y guárdanse en los arcones riquísimo ajuar de caballero y prendas diversas, que son un signo de boato y ostentación.

Están allí, también, los libros con cuya lectura mata sus horas el inválido. No son abundantes, pero son más que suficientes: La Crónica de España, Las Epístolas de San Jerónimo, El Cerco de Oran, Un libro de historias prodigiosas, otro, Aranjuez del Alma, De la tranquilidad y sosiego de la vida, De la gineta, de la Declaración del Credo, Diálogos Matrimoniales, el Comtemptu mundi, dos libros de Oración mental del P. La Puente (Los Ejercicios?) y un libro de Luis Vives. No faltaban en este elenco, el tratado de arte culinario, al lado del de medicina.

Estos libros, aunque escasos bastaban para entretener los ocios y afinar el espíritu de un hidalgo cuya carrera era la de la milicia y no la de las letras.

(5) Este pleito, puro en evidencia que la inicua acusación de traidor que se hiciera contra don Jerónimo, se perpetuaba contra sus hijos.

Diego Rodríguez de Ruesgas había escrito secretamente al marqués de Montesclaros, diciendo que don Pedro Luis de Cabrera y sus hermanos se proponían alzarse con la provincia. El marqués envió copia de las cartas al gobernador Alonso de Rivera, que comprobó se trataba de una impostura.

Las deposiciones de los testigos fueron, todas, muy favorables al nuestro acusado quien no había tenido participación alguna en la aventura de las cuchilladas.

Además, cabe preguntar si no encontraría en ellos doña Leonor de Tejada sugerencias poderosas, para fortificar en su espíritu, la idea de fundar la casa que ha inmortalizado su nombre.

Aquellas epístolas de San Jerónimo fueron, en todo o en parte, las famosas cartas de dirección escritas, desde Palestina, a un grupo selecto de matronas del patriciado romano?

¿Y el tomo de Luis Vives contuvo, acaso, la más difundida de sus obras para la época, la renombrada "Institución de la Mujer Cristiana" que hasta 1584 llevaba siete ediciones latinas y ocho castellanas?

Lo que parece, de todo punto más seguro, es que la insigne fundadora de las Catalinas pudo inspirarse con una lectura admirablemente apropiada para su intento: la de las obras de Santa Teresa de Jesús que, desde España, había hecho venir don Pablo, de Guzmán.

Es conveniente recordar que la fundación de doña Leonor de Tejada, como la del Convento de las Teresas no fué obra exclusivamente religiosa, no satisfizo, tan solo el anhelo místico y contemplativo, sino que fué institución social de gran trascendencia y admirable oportunidad.

Doña Leonor, resolvió para Córdoba, el problema grave, entonces como ahora, de la educación femenina. Su casa, fué sitio de oración e instituto de cultura, y todas las críticas justas e injustas que, con nuestras ideas siglo XX, podamos hacer a la pedagogía del siglo XVII, no les quitarán un ápice de gloria.

El primer dato sobre la Biblioteca de la Universidad es de 1628. Con fecha 21 de Julio de dicho año, fueron examinadas por la aduana veinte carretas traídas por el padre provincial de la compañía Nicolás Durán y en ellas, se encontraron doce cajones de libros.

Desgraciadamente, este simple dato, no nos permite colegir otra cosa, sino que las obras traídas fueron considerables.

Aparte de la librería del colegio jesuítico, existió otra importante, que fué la del Ilmo. don fray Tomás de Torres y de la cual parece se sirvieron dos personajes de calidad: el arcedeano don Cosme del Campo, primer historiador del Tucumán y el famoso don Luis de Tejeda. (6).

El obispo Torres como es sabido, partió el año 1628 para Chuquisaca, con objeto de asistir al sinodo diocesano, sorprendiéndolo la muerte mientras se verificaba dicha asamblea.

Sus bienes, entre los cuales había objetos de valor, fueron materia de una seria contienda judicial, porque las circunstancias especiales del fallecimiento del Ilmo. Torres, facilitaron el que algunas personas tomaran parte de ellos. La autoridad eclesiástica, que se encontraba particularmente interesada en que no se perdiesen las mejores prendas de tan ricos expolios, llegó a fulminar excomuniación contra los detentadores, sino comparecían inmediatamente a declarar lo que injustamente poseían.

Llamado con el objeto de averiguar quienes fueran, don Luis de Molina Parraguer, Arcedeano del Cabildo Eclesiástico declaró: "que la memoria y encaje de la librería estará en poder del capitán don Luis de Tejeda Guzmán con los papeles de fray Gregorio de Tejeda, en cuyo poder los vió el declarante y que los dichos libros, ha oído decir, que tomó para sí el generan D. Alonso de Herrera Guzmán, cincuenta cuerpos y que así lo dijo en presencia de algunas personas, entre las cuales estaba el doctor Cosme del Campo, el cual, como persona que se halló en esto y era de la facultad, daría más razón de esta librería y en cuyo poder han pasado muchos libros".

El Ilmo. Tones, tenía, además de su biblioteca, joyas episco-

(C) Sobre don Cosme del Campo, véase el estudio que con el título "Don Cosme del Campo, primer historiador del Tucumán" publicó el Dr. Pablo Cabrera en el número I año I de la Revista de la Universidad.

pales de mérito y cuadros de valor. Entre ellos se notan “dos láminas ricas de un *Ecce Homo*” y “una virgen de mucho precio” y “muchos cuadros grandes de doctores de la iglesia” que adornaban el salón de su despacho y “otros de vírgenes y de evangelistas”.

Lo que acabo de relatar muestra que los libros eran apetecidos y . . . que, los bibliófilos fueron siempre personas de pocos escrúpulos y fieles a su máxima: hurtar para salvar!

El día 11 de octubre de 1641, volvía el gobernador don Francisco de Avendaño y Valdivia del viaje que había hecho al Tercero, para despedir las tropas que marchaban a Buenos Aires, cuando al llegar a la pampa de Impira, falleció repentinamente.

Su secretario escribió con todo sigilo a D. Luis de Tejeda y Guzmán (Teniente de Gobernador en la fecha) para que, antes que nadie pudiera enterarse del fallecimiento del gobernador, procediera a poner a buen recaudo sus bienes.

En el inventario de estos, encontramos mención de libros, aunque pocos, la mayor parte de devoción y algunos de jurisprudencia, necesarios para guiarse en las funciones de su cargo: la Política de Bobadilla, el Gobernador Cristiano, La Curia Filípica, y un Tratado de las Penas y Delitos, una Historia del Perú, un libro de “Subsesos de España y Francia”, dos libros sobre la Historia y Reglamento de la caballería de Santiago, con una Biblia, un Semanasantario y una Vida de santos.

No fué ciertamente Avendaño un gobernador letrado, como lo sería D. Alonso de Mercado y Villacorta, en quien se cumplió aquello de que la pluma no embota la lanza ni hace floja la espada en la mano del caballero. (7)

Debemos notar, tan solo, respecto de esta biblioteca de campaña de un funcionario de la monarquía absoluta, la presencia de tratadistas de derecho político como Márquez, cuyo libro contiene

(7) El gobernador Gil Negrete, parece que tuvo su aficiones científicas, si esto significa el encontrarse en su inventario “una cajuela de instrumentos

las más formales declaraciones en favor de la revolución, como recurso contra los monarcas que se tornen tiranos. (8)

Que la autoridad dejara circular ésta y otras obras con idénticas doctrinas, es una nota de tolerancia en medio de las restricciones que limitaban la publicación y comercio de libros. Quizás los reyes se sentían demasiado fuertes, para temer doctrinas que no tenían el menor viso de pasar a la acción política.

No sabemos a donde fueron a parar los libros del gobernador Avendaño, pero don Luis de Tejeda que fué quién hizo rápida y secretamente el inventario, puso al lado de los libros y aún de otras prendas de uso menos intelectual, algunos *ojo, ojo*, llamativos. La letra lo denuncia claramente. ¿Procedió como con la biblioteca de fray Tomás de Torres?

En este tiempo, encontramos mención de diversas obras de carácter más puramente literario: El Pelayo, La Angélica, el Nacimiento del conde Orlando y otros de índole religiosa, que tenía doña Lucrecia de Villalba.

*. Quién poseía, entre los laicos, una colección más abundante de libros (150 volúmenes) aunque no conociéramos los títulos, fué D. Alvaro Paez de Sotomayor, juez, tesorero, oficial real y vecino de encumbrada posición. (9)

Fuera de los libros, tenía numerosos cuadros (50) de santos y países, que, por su mérito, acostumbraba prestarlos para decorar la catedral en los días de semana santa.

Conviene hacer notar cuan general era entonces el gusto por la pintura, aunque, para satisfacerlo, no se fuese ciertamente de un criterio muy exigente.

geométricos" traídos de Flandes (tasados en 300 pesos) y doce libros de Geometría.

(8) Juan Marquez, agustino español (1564-1621). La obra a que hacemos referencia es "El Gobernador Christiano deducido de las vidas de Moisés y Jesué" publicada por primera vez en 1625 y que fué traducida al italiano y al francés.

(9) ¿Barahona de Soto o Lope de Vega?

No sabemos que hubiera ningún artista, siquiera mediocre, en Córdoba, aunque es probable. Las obras venían, generalmente, del Perú, donde, al lado de los adefecios que aún hoy podemos contemplar, se producían obras de mérito debidas al pincel de artistas de escuela.

En el siglo XVIII encontramos hasta copias de clásicos ciertamente abominables, pero también algunas pinturas, de evidente procedencia extranjera, que son de primer orden. (10)

En 1671, falleció doña Isabel de la Cámara, la que donó por testamento, con destino a la capilla de la Vera Cruz, que se levantaba en San Francisco, al mismo tiempo que una suma de dinero, una colección de 150 pinturas y entre ellas un gran cuadro de valor que tenía sobre su estrado. Prescindiendo de que el legado fuera, todo, intrínsecamente artístico, por su ejecución, no puede negarse que, en el fondo representaba una muestra de elevada cultura.

La intención, que, en suma, es el signo de valor, era en aquellos tiempos, superior casi siempre, a los medios de realizarla.*

El gusto por la pintura llegaba, a veces, a tal extremo, que algunos se arruinaban por satisfacerla, como aquel estafalario y testarudo capitán Fernando Rodríguez Amado, personificación del hidalgo vanidoso y pescador de dotes, que vino del Perú huyendo de sus acreedores y casó en Córdoba con una dama de clarísima alcurnia, doña Micaela de Oscaris Beaumont y Navarra. Consumió una rica dote en mil pleitos y empresas ridículas y siendo capitán, en la ciudad de Tucumán, vistió de terciopelo a los cajeros de su compañía y después, se hizo retratar, con toda ella, en una gran tela que tenía orgullosamente en su sala. Su esposa, entretanto, fuera de su casa, tenía que ser sustentada por los parientes para no morir de necesidad.

(10) Falleció en 1644. Fué Juez Tesorero de la Provincia del Tucumán.

Tornando a la cuestión libros, señalemos la circulación de obras poéticas, como la Fama Póstuma de Montalban y de obras novelescas como El Español Gerardo, eso sí, invariablemente acompañadas por obras de ascética y sobre todo, con libros de derecho, porque es curioso que casi no había casa de hombre de posición que no tuviese, como únicos libros, con un Flos Sanctorum, un tratado de Bobadilla, Torquemada, o la Curia filípica, o la Recopilación de Indias.

Fué por estos años de 1698, cuando la Biblioteca jesuítica recibió una fuerte remesa de libros. El rey había concedido el 30 de Junio de 1696, al P. Ojeda, provincial de la orden, que trajere diversos efectos para la casa de Córdoba y entre ellos figuraban doce cajones de libros, los que llegaron a Buenos Aires y fueron examinados el 4 de Abril de 1698, siguiendo, después, hasta esta ciudad.

Desgraciadamente no queda de sus títulos indicación alguna.

Hacia 1676, encontramos mención de la librería del Licenciado del Pesse, heredada por su sobrino el maestro D. Francisco Vilches del Pesse Montoya y Tejeda.

El famoso autor de las "Coronas Líricas", primo del Licenciado, pudo regalar, en ella, sus aficiones astronómicas con un ejemplar de las *Tablas Alfonsinas*.

Contemporáneo de del Pesse, fué el doctor Adrián Cornejo una de las personalidades del clero cordobés y carácter verdaderamente original. Lozano, creo que le llama: "el gravísimo doctor Cornejo". (11).

(11) Fué el Dr. Adrian Cornejo hijo del cap. Adrian Cornejo y de doña Catalina Cortés hijodalgos notorios.

Ocupó en Córdoba el cargo de Cura de españoles y Comisario del Santo Oficio. Desempeñando ambos cargos, le sorprendió la muerte el 2 de octubre de 1677.

En un informe sobre sacerdotes beneméritos de la diócesis que existe en nuestro Archivo de Tribunales, se dice, de él, lo siguiente: "Dr. Adrián Cornejo persona antigua, es docto y de muchas letras, virtuoso y honesto sino

Fué hombre docto y de su librería, que pasó a poder del maestro D. Andrés Ortega y Chacón, no quedan más que algunas indicaciones en el inventario de Francisco Moyano Cornejo.

Ninguna observación especial sugieren los libros en él anotados.

Notamos, en este tiempo, la circulación de obras teatrales, comedias y entremeses y algunas novelas picarescas especialmente el Guzmán de Alfarache. Saavedra Fajardo aparece en varios inventarios y por ahí, también, algún libro de caballerías, viejo y maltratado, como el que servía al famoso ventero del Quijote.

En la campaña, como en la ciudad, se perseguía otro género

lo maculara con estar algo introducido en los negocios clásicos haciendo peticiones en pleitos y apasionándose algo por los suyos solicitándoles puestos en la República, ha muchos años es cura de la ciudad de Córdoba y ha sido gobernador del Obispado del Paraguay y teniendo caudal y posible no sirve con mucha decencia su iglesia en el ornato de ella y sus divinos oficios ni menos es reconocido en el afecto que debe al servicio de V. Magd. Es noble y benemérito por sus letras y virtud".

Con el teniente de gobernador Sanchez Cubas, tuvo en Córdoba en 1649 serias desavenencias, porque predicando el día de la Ascensión, le sacó, aquel, la concurrencia, levantando bandera de guerra.

Disculpábase Sánchez Cubas, diciendo que el Dr. Cornejo lo había aludido desfavorablemente en su sermón y este lo acusaba, en un escrito erizado de citas de la más variada y pedantesca erudición, de haberle perturbado por pura malevolencia.

En el Paraguay donde reemplazó al obispo Cárdenas levantó también seria resistencia, que él atribuía a intrigas de don Alonso Sarmiento de Figueroa.

Lo que se adivina, es que fué hombre de temperamento enérgico y apasionado, con sus ribetes de raro. Sería acaso pariente del famoso don Bernardino? Lo digo porqu e la abuela del Dr. Cornejo llamóse doña Catalina de Cárdenas.

Si los reproches, por descuidado (como si un gobernador eclesiástico tuviera funciones de sacristán) son pueriles, la nota de poco fervoroso en el servicio de la corona es un antecedente importante y que indica, ya, en pleno siglo XVII, los gérmenes del sentimiento de independencia.

de libros de cuya circulación, no hay, en verdad, sino pruebas indirectas: me refiero a las obras de magia. En las visitas pastorales, no deja de preguntarse por ellas, así como sobre la existencia de visionarios y alumbrados.

Es preciso tener en cuenta que todo el esfuerzo de la acción cristiana, no había podido arrancar, del todo, las viejas prácticas supersticiosas de los indígenas.

La hechicería resistía a la inquisición de la autoridad y se practicaba ya con fines puramente maléficos, ya encubierta con pretexto de curar dolencias.

Y lo peor, es que no quedaban los hechiceros en el terreno de las fórmulas inocentes, sino que eran un peligro para la salud y la vida. El proceso que se hizo a causa de la muerte de doña Catalina de Echenique, esposa de don Manuel Noble Canelas, lo prueba suficientemente, ya que la pobre señora falleció envenenada, o poco menos, por un mulato que quiso vengar un pequeño agravio, haciéndole “el daño” por intermedio de una esclava de su amistad. (12).

A fines del siglo XVII señalábase, ya, el fenómeno de la transformación de la sociedad cordobesa, tal como se habían constituido en las primeras generaciones.

Me refiero a la división de clases y al nacimiento de una intermedia, que estando alejada del indio se desvinculaba de la no-

(12) Este proceso es sumamente curioso para conocer las supersticiones mágicas.

Aparece en él el hechicero, procurándose cabellos de la enferma, para que no le nombrase a la hora de la muerte y “tomándole el aliento” detrás de una ventana para apresurar la agonía. Las yerbas maléficas “para endurecer el corazón” se traían del alto de Santana.

En “la Cañada” junto a “El calicanto” y a una “barranca bermeja” que aún subsiste, había un sitio llamado “El infiernillo de Salamanca” donde los brujos tenían sus juntas y guardaban “el encanto”.

bleza. Era en suma, algo así como lo que en España se llamó desde antiguo: la clase de los hombres buenos. La mestización era aún, sumamente reducida.

Posteriormente, en el siglo XVIII, la división se acrecentará la mezcla de las razas tomará proporciones extraordinarias y veremos apuntar, aún dentro de la gente de condición inferior, sus diferencias.

Cooperó, en primer término, a la evolución que señalamos en el siglo XVII la decadencia de algunas familias empobrecidas al extremo con la rigurosa y constante división de las fortunas y sobre todo, el advenimiento de muchos españoles de clase más o menos plebeya.

La translación de la propiedad, que sería en Europa una de las características de la Revolución, no se encontrará en la nuestra, porque ella había empezado desde el primer día de la conquista.

Causa sorpresa el que ninguna de nuestras grandes familias, entre las cuales las había del más alto abolengo, no tentasen asegurar la perpetuación de la estirpe, por medio de mayorazgos, tanto más cuanto que en el siglo XVII, hubo en España una verdadera furia de amayorazgar que bien pudo llegar hasta nosotros, fuera del ejemplo cercano de los países vecinos, Perú y Chile donde los vínculos, así como los títulos de Castilla se contaron en número relativamente considerable. (13)

(13) Sobre los mayorazgos y títulos de Castilla en Chile, véase la interesante obra de Amunátegui Soler.

En Córdoba no hubo, en realidad, ninguno.

El general don Pablo de Guzmán, fallecido en 1625, tenía en Guadalajara un mayorazgo, con imposición del apellido de Céspedes, que lo heredó su hija doña Ana María de Guzmán de la Vega, esposa de Juan de Tejeda Miraban, cuyos descendientes, parece, no entraron jamás en posesión de él.

El gran mayorazgo de Soñogasta situado en la Rioja, entró, es cierto, a comienzos del siglo XVIII, en la casa cordebesa de los Baigorri, pero su poseedor hubo de tomar, en virtud de las condiciones vinculares de fundación, el apellido de Bilbao y Doria y no residió en Córdoba ni en su posteridad.

De este modo el factor económico conspiraba con extraordinaria y lamentable eficacia al desmoronamiento de las clases aristocráticas y si Córdoba hubiere contado, tan solo, con el prestigio de sus antiguas familias, este no hubiera bastado para defenderla contra los asaltos de la pobreza, y la ruina de aquellas hubiera complicado el apocamiento y la ruina de nuestra propia ciudad.

Aquí se nota la influencia trascendental de la antigua casa de Trejo, por que su acción, contrarrestó poderosamente el quebranto ocasionado por la división de las fortunas y mantuvo en las casas antiguas, desprovistas del boato que proporciona la riqueza, un sentido noble de la vida. El garbo aristocrático, impregnóse de cultura universitaria.

Se formó así, el espíritu doctoral que, como dije al principio, es algo más que el espíritu profesional por que mientras este significa la utilización egoísta del saber, aquel implicaba la consideración profunda de que la ciencia tiene, al lado de un valor puramente especulativo, un valor social y que la verdadera cultura, que es una armonía intelectual y moral, no puede reducirse al despotismo unilateral de la erudición.

En el siglo XVIII, encontraremos una mayor difusión del li-

Don Gabriel González del Portillo (siglo XVII) esposo de doña Juana de Cabrera y Zúñiga tuvo el suyo en Segovia y no dejó sucesión.

El general don Francisco de Argomosa y Zevallos caballero del Orden de Santiago y gobernador de Santa Cruz de la Sierra, intentó la fundación de un mayorazgo, en su estancia de Saldan, para unirlo con otro que tenía en España; pero le sorprendió la muerte en 1757 sin llevarlo a cabo.

El maestro de campo José Joaquín de Mendiola que casó con doña Teresa de las Casas y Ponce de León, tenía en Idiazabal (España) "un mayorazgo llamado de Mendiola con el mismo apellido de la casa antigua, privilegiada y solariega de los Mendiola" que heredó su primogénito.

Finalmente, la última indicación sobre vínculos que recuerdo haber visto en nuestros archivos, es la transacción celebrada en 1850 entre don CuPERTINO de Ocampo y don Tomás Antonio de Villafañe, a nombre de su esposa doña Mariana de Ocampo, relativa a la posesión del mayorazgo fundado por Juan Gregorio Bazán de Pedraza.

bro, sea por el crecimiento de las aficiones intelectuales, sea por las mayores facilidades para su adquisición.

Desde sus comienzos, y por vez primera, aparecerán, como indicando una cierta predilección las obras, de D. Francisco de Quevedo que se encuentra con gran frecuencia en todo el curso de la centuria. El P. Luis de Granada, conserva todo su antiguo favor y aparece, a menudo, al lado del famoso autor de "El Buscón". Fuera de los libros que tenía el Dr. Fernando de Navarrete y Velazco (teología) y don Juan Fernández de León (14) que versaban sobre su especialidad: la medicina, la más nutrida y selecta librería particular, era la que poseía el arcediano don Matías de Ledesma y Zevallos, fallecido en 1727, librería de teólogo y de jurista, en la cual los libros amenos no tenían cabida, pero que nos revela a su propietario como hombre de fuerte y selecta erudición sagrada.

En medio de tanto formidable *infolio*, aparecen, eso sí, de vez en cuando los libros de arte prácticas y útiles. Don Fernando de Herrera y Velazco tenía en su estancia, al lado de las graves "Disputationes theologicae" y de los puntillosos "Casus conscientiae" el clásico tratado de Herrera sobre Agricultura, que le sirvió, no hay duda, para cultivar con eficacia los ricos huertos de Chinsacate.

Nótase al examinar los títulos de estas librerías la presencia casi inevitable, de los juristas de la compañía. Podían faltar los "*Diputationes Metaphysicoe*" del P. Suárez, pero no su "*Tractatus de Legibus*".

Las doctrinas suaristas y tomistas ejercieron influencia pro-

(14) No fué don Juan Fernández de León un hombre vulgar. Antes de fijarse en Córdoba, donde casó con doña María Perafán de Ribera, había prestado servicios militares en el Paraguay alcanzando el grado de maestre de campo. A mérito de ellos, el gobernador Zamudio le hizo merced en 1697 de las tierras de Nogolma.

Su ejercicio de la medicina, en la cual, parece, fué tan solo aficionado distinguido, dió ocasión a una de las primeras "notomías" que recuerda nuestra historia médica.

Suarez

funda y cultivaron, antes de la revolución la doctrina de la soberanía popular, preparando una legión de hombres que entraron en ella como mentores escuchados, ejercitando una autoridad indiscutible, clarovidente y moderadora.

A este antiguo fondo teológico, deberá el dean Funes la solidez de los cimientos de una cultura que aparece, aquí y allí, har-to sincerética.

Es evidente que, entre las doctrinas políticas de los grandes escolásticos y las de los enciclopedistas partidarios de Rousseau, si hay coincidencias notables, hay diferencias profundas. Aquellos procedían de Aristóteles y Santo Tomás y estaban impregnados de su realismo esencial; estos eran verdaderos ideólogos, fabricantes de políticas por método geométrico, puramente deductivo.

Nuestra historia presentará, a cada paso, señales de la lucha encarnizada entre la realidad social y las teorías de la ideología revolucionaria y al haber estado impregnados de ellas, se debe que algunos de nuestros principales historiadores se hayan equivocado lamentablemente al juzgar ciertos hechos característicos de aquella lucha. (15).

Tornando al asunto principal de estas notas y como punto de comparación, recordaremos lo que dice don José Toribio Medina, respecto a la difusión del libro en Chile, durante el siglo XVIII. "No había medio entre nosotros, escribe el erudito historiador, de deleitarse con la lectura de la obra maestra del genio de Cervantes, no se podía leer ni a Lope de Vega, ni a Quevedo, ni a Moreto, etc."

Nuestros abuelos fueron más afortunados, porque, aún en el siglo XVII y con mayor razón en el siguiente tropezamos a menu-

(15) Quiero indicar que la idea de independencia no estuvo desde un principio indisolublemente unida a la del sistema republicano, que en realidad repugnaba a toda la tradición política colonial, a pesar de los cabildos, que, si fueron el gobierno de propios, fueron instituciones, por otra parte, aristocráticas.

do en los inventarios con los clásicos españoles nombrados por Medina y con otros de primer orden. Así, por ejemplo, don Antonio de Arrascaeta poseía fuera de dos libros de comedias, cuyo autor no se indica, dos volúmenes de comedios de Moreto y uno de las del Dr. Juan Pérez de Montalvan y otro de las novelas de doña María de Zayas. Quevedo, estaba, entre otras, en la librería del obispo Salguero y Calderón de la Barca, en la de don Pedro de la Torre y entre los libros de don José de Valverde y don Juan López Cobo; el Quijote entre los de éste, los de don Juan Manuel de la Fuente y los del ilustre mitrado que mencionamos, cuya biblioteca pasó íntegra, con todos sus bienes, a la fundación del hospital en el cual se conserva.

Esta cultura central, cuyo hogar era la Universidad, irradiaba a lo lejos por medio de los sacerdotes salidos de su seno, una acción civilizadora insustituible.

Llevados esos hombres, muchos de distinguido mérito intelectual, todos de elevado nacimiento, a los *beneficios* de la campaña, llegaban a constituir, por su posición de pastores y por su prestigio de hombres doctos, la cabeza de toda aquella aristocracia de hijosdalgos labradores, que se vino formando desde la fundación de Córdoba, que en el siglo XVIII creció considerablemente y constituyó una reserva social llena de cualidades inapreciables y que aún, en tal o cual departamento serrano, mantiene vivo el ejemplo de la virtud antigua y cristiana.

Estos curas realizaban misión ardua, pero llevaban a la serraña lejana el gusto por las cosas del espíritu y así, uno de ellos, don Juan José de Cáceres penetraba entre las breñas de la Punnilla llevando en su maleta el indispensable tratado de Teología Moral, un Sermonario no menos útil, un tratado de lengua quichua y las obras de Virgilio.

Algunas veces se daba el caso de verdaderas bibliotecas instaladas, exprofeso, en la campaña.

En 1728, falleció el arcediano don Gabriel Ponce de León tipo del eclesiástico gran señor, quien había tenido la oportunidad

no muy frecuente entonces, de realizar un largo viaje por España.

En su testamento, al establecer las usuales capellanías, dejaba en la ciudad una casa para que, en ella pudieran recojerse y vivir algunas señoras de calidad y pobres, y ordenaba que a su estancia de Saldán, donde fundaba uno de los vínculos, se trasladase toda su librería, para que sirviera de estudio a los capellanes, sin que pudieran sacarse los libros bajo pretexto alguno.

Hacia fines del siglo en 1788, encontramos la librería del obispo Moscoso con señales de la difusión de las obras regalistas: aquí Campomanes con su *Tratado de amortización*, más allá el famoso Van Spen, arsenal de donde tantos sacaron armas para controversias apasionadas. Al mismo tiempo su gran biblioteca de Santos Padres, como contestando anticipadamente a los que reclamaran, quince años más tarde, (el dean) su profundo estudio, para sacar la teología de las cadenas del peripato.

En este punto la erudición eclesiástica se completaba con los monumentales trabajos de los Flores, Calmet y Montfaucon, que se encuentran en otros inventarios particulares. Por esto, las diatribas de Gorriti, me parecen sospechosas.

Poseía, además, el señor Moscoso, las obras más modernas de historiadores españoles y extranjeros: Masdeu, Andrés, Moreri, etc. y aún el, entonces, flamantísimo Alcedo.

Señalemos en materia jurídica el tratado de Legislación de Filangieri.

La oratoria sagrada, está representada por Masillon, a quién parece que se le leía entonces mucho más que al gran Bossuet, de quién no encuentro, casi, noticia. (10)

(16) Los sermones de Bossuet figuraban y aún están en la Biblioteca

He omitido la aparición constante de obras de jurisprudencia civil y canónica, que altenan con los tratados, teológicos, pero creo conveniente recordar lo que dijera antes: la creación de la cátedra de Instituta el año 1796, no implantó en realidad una disciplina absolutamente nueva y hasta entonces desconocida, porque, no solo los grandes principios de la filosofía jurídica eran profundizados en Santo Tomás, Suárez, Victoria y Soto, sino que los mismos cuerpos legislativos y sus comentaristas, recibían estudio formal aunque no tuviesen cátedra o facultad aparte.

La creación, pues, de la cátedra, vino a organizar un estudio que estaba lejos de ser nuevo. Es grave error, por lo tanto, decir que la Universidad de Córdoba fuera exclusivamente teológica si se quiere dar a entender que las disciplinas jurídicas fueron para sus doctores totalmente extrañas.

Estas indicaciones, que se refieren tan solo a los libros y bibliotecas de particulares y que hemos procurado dar con cierta sobriedad para evitar fatigosas repeticiones, bastan para dar una idea sobre la difusión y calidad de las lecturas en el pasado colonial.

No hemos mencionado el contenido de las bibliotecas conventuales, ni el arsenal formidable para su época, de la librería jesuítica, a cuyo catálogo preceden estas notas.

De las primeras, la del convento de la Merced, era como es natural principalmente teológico-filosófica, conservando, aún, algunos buenos ejemplares de obras hoy cotizadas alto en el mercado bibliográfico. (17)

Tenía entre sus manuscritos, uno de gran valor, por ser una relación circunstanciada y prolija de todos los festejos que se hi-

del Convento de la Merced, en la traducción de Domingo Monco, publicada en Valencia en 1774.

(17) Citaremos entre otras curiosidades o rarezas una edición de San Agustín, con notas expurgatorias puestas en el Monasterio de Santo Domingo de Ciudad Rordigo en 1585 y que sirvió para los exámenes de la inquisición del Cuzco.

cieron con motivo de la entrada del señor obispo Sarricolea, codice precioso, por su valor intrínseco y por la escasez de otros semejantes. Este documento, inapreciable para el conocimiento de la sociedad cordobesa, a principios del siglo XVIII, desgraciadamente se ha extraviado. (18)

De los manuscritos que quedan, mencionaré, entre otros, unas "Institutiones universae Philosophiae", de fines del siglo XVIII y de las cuales he de ocuparme en breve y una curiosa pieza oratoria del mismo señor Sarricolea, titulada "Oración Panegírica al fenix de América, el Excmo. Sr. Dr. D. fray Diego Morcillo Rubio de Auñón arzobispo de la Santa Iglesia Metropolitana de la Plata" y que fué pronunciada en la Universidad de San Marcos el 25 de Abril de 1720, en la cual el autor era catedrático de Teología.

Constituye el más desaforado engendro literario que pueda imaginarse y se le creería extraído del "Fray Gerundio". Júzguese, por el siguiente pasaje en que, a propósito del apellido del arzobispo dice: "desde luego se asoman al throno de la magestad aquellos Rubios crespos de la más encrespada guedeja del Augusto Leon de los Monarcas que debanándose en los Progeniteres ilustres de V. Exc^a se deshebran gloriosamente en sus venas".

Y no se extrañará el lector, si le decimos que Góngora, Pelli-

Consérvase, también, un excelente ejemplar de "La España Sagrada".

De la sección manuscritos, fuera de los mencionados en el texto señalaremos los siguientes:

Una "Oratio in renovationem studiorum" pronunciada en la Universidad de Córdoba en 1700. Su autor según una nota marginal, fué Ignacio Navarro, expulsado de la Compañía.

Otras dos oraciones en homenaje de los P. P. Cristóbal de Grijalva y Tomás Dombidas y del gobernador Urizar.

Unos versos latinos del P. Miguel St. Seyger con motivo de la visita del obispo de la Fuente a las misiones de Chiquitos.

(18) Yo no he llegado a verlo, pero tengo noticia de él, por el Dr. Pablo Cabrera que lo examinó detenidamente.

cer y “El Fenix” de Villamediana salen a cada paso, en las citas.

Tampoco es dudoso que semejante pieza, fruto de lo que Lozano llama “el lucidísimo ingenio” del señor Sarricolea, le valiera a éste, el aplauso de la sociedad peruana, si recordamos las preciosidades, paranomasias, requiebros y rompecabezas literarios en que se entretenían el Virrey Marqués de Cartel dos Rius y todos los que formaban su tertulia literaria.

Respecto del contenido de la biblioteca de la Compañía, haré algunas observaciones en las páginas que siguen, limitándome ahora a alguna noticia sobre su última época.

Existían en el Colegio Máximo, fuera de la Librería principal, otra pequeña que servía para el uso diario de los estudiantes.

En el inventario, que se hizo después de la expulsión, figura el detalle de la mayor, y según la rendición de cuentas de Fabro (1771) tenía 12.148 volúmenes y 1500 cuadernos. Unos pocos libros (74) habían sido dados a la Universidad, para uso de los profesores, siendo la mayor parte de materias filosóficas y teológicas.

Tenían, además, los jesuitas, sus bibliotecas de menor caudal e importancia, en cada uno de sus grandes residencias de Alta Gracia y Santa Catalina.

Parece que trabajara en el retiro de ésta última, alguno de los padres historiadores, y fué Guevara en efecto, por que, fuera de las obras teológicas y morales (el indispensable *Diana*, en primer término) útiles para el ministerio sacerdotal, están allí las obras de Lozano, Charlevoix (Hist. del Paraguay y la de Santo Domingo), Machoni y Techo con Tito Livio (arsenal para los discursos, a que son tan afectos los historiadores de la Compañía), Herrera, Mariana y las obras de política o legislación americana: La Recopilación de Indias, Torquemada y Solórzano.

La biblioteca jesuítica permaneció en Córdoba hasta 1810, en que la Junta de Buenos Aires, aprovechando su dictadura impro-

visada, ordenó se llevasen todos los libros, para fundar la Biblioteca Nacional, como sucedió.

Este despojo incalificable, dado que Córdoba tenía una Universidad con sobrados títulos para conservar un bien, moralmente suyo, arrebató obras de gran valor y entre ellas un ejemplar de la famosa *Poliglota Complutense*.

En 1812, entre las varias gestiones que se encomendaron por el claustro, al benemérito licenciado don José Bruno de la Cerda, ante la Junta de Buenos Aires, figuraba la de pedir autorización para recojer el resto de los libros que andaban dispersos, y enriquecer con ellos la Biblioteca de la Universidad.

La Junta accedió y así entró gran parte de ese caudal de *pergaminos*, que hoy ocupa una amplia sección de aquella.

Uno de los documentos, que, hasta hoy, nos permite conocer con mayor exactitud la orientación del pensamiento universitario en la segunda mitad del siglo XVIII, es la tesis de los hermanos Martínez de Aldunate. (19).

Por ella sabemos, con puntualidad, lo que entonces se enseñaba y defendía y podemos medir la curiosidad intelectual y el adelanto de la erudición en un período que, hasta hoy, ha pasado por de los más calamitosos de la Universidad.

Creen muchos, que aquellos antiguos doctores vivieron sojuzgados por un escolasticismo feroz y retrógrado, por no se que especie de ergástulo intelectual, que les privaba de toda libertad,

(19) Escritas las páginas que van a continuación, apareció en la Revista de la Universidad, número de Abril y Mayo del corriente año, una traducción de la tesis ilustrada con notas y un estudio preliminar del doctor Enrique Martínez Paz.

El trabajo prolijo y meritorio. Su lectura me ha sugerido algunas observaciones que he añadido al texto de mis notas.

encadenados por los silogismo como por inamovibles grillos, y sin alcanzar un destello, siquiera, de las nuevas luces que brillaban en el campo de la filosofía.

El despotismo teológico, de lo que se ha dado en llamar la escuela teocrática de Córdoba, fué, se dice, la causa de tan terrible postración y atraso.

Esta afirmación rotunda, sin argumentación y sin crítica, se encuentra destituida de verdad. El hecho es que lo más sólido de la cultura intelectual, en el pasado, se debió al fondo teológico, en el cual había más cohesión que en la filosofía sincrética que nos muestra la tesis.

Esto equivale, ya, a adelantar que el documento impreso nos revela que, lejos de haberse encontrado nuestro siglo XVIII completamente a oscuras, conoció y participó de las disputas que dividían al pensamiento de la época.

La presencia continua de libros, como el *Teatro Crítico* de Feijóo en las bibliotecas particulares, como en la jesuítica, señalaba, desde mucho antes, una curiosidad significativa, porque, cualesquiera que sean las críticas que tan famosa obra merezca, no hay duda que contribuyó, con eficacia, a la agitación espiritual de su tiempo.

Por otra parte, en 1790 hacía tiempo que la filosofía escolástica quebrantada y maltrecha, se encontraba imposibilitada para el ejercicio despótico que se le supone.

La lucha con el cartesianismo, le había sido desastrosa, por que sus sostenedores, de la decadencia, olvidaron, casi siempre, que la filosofía fué para Aristóteles y Santo Tomás una obra fundada en la experiencia y edificada por la razón y se aferraron tenazmente y con la obsecación propia de los espíritus sin visión clara y autónoma, a la totalidad de las afirmaciones del escolasticismo, sin distinguir entre lo substancial y lo secundario, sin realizar lo que aquellos grandes ingenios hubieran realizado, es decir, una confrontación y rectificación de sus vistas, según los progresos de las ciencias. No hay duda que vieron que entre la escolástica y el car-

tesianismo, había una oposición fundamental y la guerra fué por eso de una y otra parte, llena de acrimonía, pero los partidarios de la filosofía tradicional, llevaron la peor parte, por no haber sabido ponerse a la altura de las circunstancias; y que la obra fuera posible, lo demuestra el hecho de que, un siglo más tarde, lo que entonces no se hizo, lo haya realizado la moderna escuela de Lovanina, con su admirable trabajo de restauración neo escolástica.

En estas disputas no estaban, como alguien pudiera creer, de un lado los hombres de la clerecía y del otro los laicos, sino que confundíanse unos y otros en la disputa y tomaban partido según los libres movimientos de su inteligencia y así, iban y venían de Aristóteles a Gasendi, sin obstáculo y sin temor y para los que algún miedo tenían, de que la filosofía corpuscular pudiese conducirlos al ateísmo, el P. Feijoo dedicaba uno de sus más sesudos artículos del *Teatro Crítico*. (20)

Como en todas las épocas de decadencia o de transición el eclecticismo aparece caracterizando la inestabilidad del espíritu filosófico.

En el siglo XVIII, la contienda intelectual tenía esto, digno de señalarse: que muchos filósofos que adoptaban algunas, o casi todas las tesis de la nueva filosofía, se encontraban, cuando iban a la especulación teológica, con que de tal modo, estaba esta vinculada a la orientación aristotélica escolástica, que resultaba poco menos que imposible, y sobre todo para espíritus que no eran de la calidad soberana de un Santo Tomás o un Suárez, el desvincular el fondo teológico del fondo filosófico, y por eso quedaban

(20) El mecanismo científico no postula rigurosamente el ateísmo como lo prueba el tener en el siglo XIX, un defensor tan calificado como el jesuita Secchi en su libro "Unité des forces physiques", ni es el hilemorfismo la única doctrina que deja sin vulnerar el principio espiritualista, como igualmente lo atestiguan el P. Palmieri, ilustre profesor del Colegio Romano, defensor del dinamismo puro, sistema antiescolástico y que tiene entre sus fundadores juntamente con Leibnitz, al P. Boscovich también miembro de la Compañía de Jesús.

muchos en esta situación verdaderamente ambigua: que siendo partidarios de las nuevas orientaciones en filosofía, se conservaban escolásticos en teología.

Claro está, que, prescindiendo de las aplicaciones especiales de la especulación racional a la dogmática, en cuestiones puramente filosóficas, debieran encontrar oposiciones insalvables.

¿Cómo podían conciliarse la epistemología del Discurso del Método, con la del Tomismo? De ninguna manera.

Pero, no es este el punto donde sentíase con más viveza la oposición, sino en la especulación cosmológica, donde en resumidas cuentas, el fermento escolástico quedaba triunfante, con la salvación de la gran tesis finalista, que, es una de las fundamentales, sino la más fundamental, del aristotelismo tomista.

Y salvada la tesis de la finalidad (tan rudamente combatida por los adversarios de la escolástica) las consecuencias materialistas del mecanismo quedaban conjuradas.

Las incertidumbres del pensar, eran resultado de una época de transición, en que no se pudo, quizá, desentrañar serenamente lo que, de lo antiguo, merecía conservarse y lo que, de lo nuevo, representaba una adquisición permanente.

Refiriéndonos especialmente a Córdoba, según las indicaciones del Catálogo de la Biblioteca jesuítica, encontramos que la enseñanza filosófica (hasta 1754 fecha de aquel), moviéndose en la gran dirección escolástica, seguía las variantes suaristas y es significativo que el *Cursus Philosophicus* de Juan de Santo Tomás, obra clásica del pensamiento tomista, no estuviera en la librería, como muchos otros de los tomistas puros, y esta exclusión voluntaria o involuntaria, iba acompañada de muestras de curiosidad en los campos no escolásticos, como lo demuestra la presencia de las obras de Bacon, Gassendi y Descartes y la de propugnadores tan decididos del Atomismo como el P. Saguens con su *Atomismus vindicatus*.

De los filósofos independientes o antiescolásticos, no aparece Vives, pero está en cambio Valles con su *Philosophia Sacra* y sus

Controversiarum Medicarum et Philosophicarum Librii X, así como Raymundo de Sabunde con su *Teodicea Racional* y doña Oliva Sabuco de Nantes con la *Nueva filosofía de la naturaleza del hombre*.

La filosofía suarista o jesuítica, está, casi completa, con los tratados del cardenal de Toledo, de Fonseca, Hurtado de Mendoza, Tellez, Henao, Rivadaneyra, Rubio, Alfonso y Peinado.

Faltan los escotistas, salvo las obras del doctor Sutil, y dos o tres comentadores, así como los representantes de la filosofía rabínica española.

Lo escolástico decadente cuenta con algunos representantes, el más calificado de los cuales es el conocido P. Luis de Lossada.

De las disputas que trajo el movimiento filosófico de la primera mitad del siglo XVIII, hay escasa representación, aún teniendo en cuenta la fecha del catálogo (21), pero como hémos advertido, el cartesianismo y el atomismo tenían, en él, a sus fundadores.

Entre 1754 y 1790 fecha de la tesis, hubo sin duda, demasiado tiempo para que la información progresara y la erudición de los doctores de Córdoba se completase y pusiere más al día.

En cuanto al pensamiento de la tesis de los Aldunate, muévase en el ambiente de indecisión que anteriormente he señalado y uno de cuyos caracteres fué cierta inclinación al tradicionalismo, que se presentaba, quizá, como un firme resguardo contra los asaltos de la crítica racionalista y por eso, después de abrir el fuego con una cuestión clásica—la famosa distinción *ex-natura rei* de Escoto—pasan a defender el innatismo y como complemento el criterio del consentimiento universal, aplicado a la idea existencia de Dios, doctrinas que están en pugna con tesis fundamentales del escolasticismo antiguo y moderno.

La idea es, verdaderamente, en los autores, de origen cartesiano en la primera parte del innatismo, pero no en lo del consentimiento universal. ¿Y, qué valor tendría este consentimiento, si

(21) Esto parece corroborar lo que dice el P. Miranda en la vida del P. Muriel sobre el estado de la enseñanza.

la duda cartesiana a la que se inclina en la siguiente proposición, fuese una ley primaria de la inteligencia?. (22)

Esta contradicción demuestra una inseguridad de criterio evidente.

Más lejos, sobre la misma cuestión de Dios los encontraremos acudiendo, tan pronto al cartesianismo, tan pronto, oponiéndole tesis de neta filiación escolástica, como cuando rechaza que el fundamento de la posibilidad sea la voluntad divina, y aprovecha la ocasión para recostarse al marismo, en la tesis de la esencia y la existencia y para reunir, después, en un haz, el argumento ontológico de San Anselmo (resucitado por Descartes) con la clásica demostración del peripatetismo por el orden cosmológico.

Continúa siendo tomista, cuando se refiere a la eternidad, *aparte ante* del mundo y simpatiza con Fenelón cuando hace de Dios, el espacio fundamental de las cosas.

Y cuando vuelve, en seguida, a tesis de ideología, no admite que el pensamiento sea la esencia del alma, pero se queda con las causas ocasionales: es decir (y esto prueba un eclecticismo atropellado) que rechaza el fundamento y se queda con la consecuencia. La indignación contra la unión sustancial del peripatetismo, es cartesianismo puro.

La infeudación al ocasionalismo de Malebranche, aparece como señal evidente de una dirección mental algo anárquica. A pesar del entusiasmo por la nueva filosofía, se mezclan en estas cuestiones exclusivamente filosóficas, otras de índole teológica, cosa que los grandes clásicos del escolasticismo, tuvieron buen cuidado de separar, pero que los representantes de la decadencia mezclaban sin necesidad y con mengua para la autonomía de ambas ciencias.

En estas tesis de filosofía especulativa, aparecen tres cosas: el

(22) Excusado es decir, que la duda cartesiana, tal como la sostiene la tesis, es decir como duda hipotética, en nada se diferenciaría de la duda tal como Santo Tomás la admite. Hay, pues, una incomprensión del alcance del principio dentro del cartesianismo, por otra parte explicable.

deseo de renovación, el odio al peripatetismo y la aversión a la filosofía de los "libertinos," unida al temor de resbalar hacia ellos.

En cuanto a las doctrinas políticas (Filosofía Moral) no son muy interesantes las proposiciones que a ella corresponden y el sentido, no es absolutamente claro.

La doctrina sobre el origen del poder parece indicar una nueva veleidad tradicionalista, en lo cual se apartaban los autores de la tesis de los grandes tratadistas escolásticos del siglo de oro.

No hay duda, que aquellos veían la oposición manifiesta entre la filosofía cristiana y la enciclopedia, en lo tocante al origen del poder; entre la autoridad inherente al hombre en cuanto ser social, y por lo tanto fundada mediatamente en Dios y la autoridad fundada en la sola voluntad de aquel; entre la soberanía de la ley como norma trascendental y la soberanía del número. (23)

En el punto donde las divergencias se señalan, de nuevo, con energía es en lo referente a la especulación cosmológica, que comprende las tesis contenidas bajo los títulos "De la física general", y "De la física particular". Las de este último, se refieren principalmente a asuntos científicos y que, si sirven para medir el estado de los conocimientos en ciencias naturales, no tienen mayor importancia filosófica.

En la materia especulativa, resultan mezclados puntos de vista mecanicistas y escolásticos y tan pronto se atiene al rigor del primero cuando sostiene la indiferencia a la quietud o al movimiento (negación de las potencias activas y pasivas reconocidas por la escolástica) tan pronto acude a la doctrina finalista para probar la existencia de Dios, como más lejos acepta la tesis tomis-

(23) Hay algunos datos que permiten creer que la enseñanza estaba impregnada de un cierto liberalismo, que no se encontraba en otras partes. Recuérdese la agitación que causara en Santiago de Chile, en 1790, la tesis del doctor Sierralta, salido de nuestros claustros, al defender contra la jurisdicción pontificia las prerrogativas de la realeza.

ta de la inmanencia vital, no sin antes haber rechazado las inclinaciones naturales de los peripatéticos. (24)

Es lo mismo que venimos observando: una incertidumbre mental permanente, o, más que incertidumbre, un inconsciente sincretismo.

Por un lado, veían el innegable progreso de las ciencias, vinculados a nuevos puntos de vista filosóficos; por otra la filosofía tradicional unida con el dogma en la teología escolástica y aunque con gran jactancia, se vanaglorian de los triunfos de lo moderno sobre lo antiguo, no dejan de echar mano de las viejas armas en las cuestiones de importancia.

No creo que pueda decirse, con exactitud, que el pensamiento que revela la tesis sea místico ni aún rigurosamente intelectualista.

Misticismo, fuera del natural a toda creencia profunda, no hubo en Córdoba. El siglo de Santa Teresa y San Juan de la Cruz estaba ya muy lejano.

En el sentido filosófico, no basta para afirmarlo la adhesión al ontologismo, porque en la tesis no tiene, otras apreciaciones que corroboren la orientación mística; y, en mi sentir, no significa otra cosa que recostarse hacia una solución particular del problema de los universales.

En cuanto al intelectualismo, si en su cabal sentido quiere decir, la afirmación de que nuestros conceptos, elaborados por la abstracción, son adecuados a lo real, tampoco impera en la tesis, donde no hay más de un pasaje que lo contradice, al lado de otros que lo suponen y requieren.

(24) Es curioso notar que el buen P. Elías del Carmen que ponía la causa de la gravedad en la sustancia de la gravedad, se da la mano con la filosofía *dernier cri*. ¿No dicen los energetistas que todas las acciones naturales responden a fuerzas íntimas, sustancial y cualitativamente distintas?

La sustancia gravífica del viejo peripato, ha tenido una insospechada reincarnación.

Con todo, la calificación de intelectualista me parece que, en todo caso, sería más exacta.

Lo que creo que demuestra la tesis y más que una orientación definida, es una curiosidad intelectual bastante amplia y el hecho de que la vida universitaria no se movía en las tinieblas.

A un criterio histórico ecuaníme, no ha de sorprender la falta de manifestaciones originales y profundas de pensamiento, que casi no hay derecho a pedir, como, tampoco, debe achacarse tal defecto a la profesión de la creencia religiosa, ni a la cultura teológica.

Debido a esta se han conservado, me parece, las ideas madres del aristotelismo escolástico: el intelectualismo en la solución del problema crítico; la unión sustancial en antropología (Psicología) y la finalidad inmanente, en la especulación cosmológica y biológica.

Y en cuanto a la creencia religiosa (esto que se dado en llamar la tiranía mística) seguía siendo, como desde los tiempos de la conquista "el par de alas indispensables" para levantar una sociedad que, entonces, como nunca las necesitaba.

La segunda mitad del siglo XVIII, presenta un debilitamiento de las costumbres.

La evolución de las clases sociales, que antes he señalado y que tenía como factor primordial la división de las fortunas, aparece con caracteres completamente definidos. Entre las clases nobles y los esclavos, se escalonan, no una si no hasta dos y tres clases intermedias.

La sangre se mezcla con una rapidez y libertad sorprendentes. Los mulatos, tan odiados, tienden a filtrarse en las familias de limpia sangre que, llenan de alarma, se defienden con increíble puntillosidad.

Los juicios por disenso, se multiplican. En lo alto, vemos, por ejemplo, a doña Clara de Echenique y Cabrera oponerse al casamiento de su hijo con la hija del alferez real, sin que este de información de nobleza (era del Perú) y don José Diego de Olmos y

Aguilera, remueve cielos y tierra, por una ofensa hecha al linaje de su esposa, hasta conseguir el castigo riguroso del insolente.

En el otro extremo de la sociedad, los plebeyos, contagiados por el ejemplo, establecen entre sí sus diferencias, y un pardo pone trabas para casar a su hija con el hijo de un esclavo, por que aquella “aunque parda, es señora”.

Esta mezcla de clases, se complicaba, con frecuencia, con serios quebrantos de la moralidad.

Peró, de una y otra cosa, quedaron felizmente indemnes las altas clases dirigentes y las familias tradicionales en las que, si la fortuna había sufrido quebrantos, conservaban incólumnes la virtud antigua y el sentimiento aristocrático.

Yo no se que hubiera sido de la sociedad cordobesa, si no hubiera tenido otra palanca moral que la disputa sobre el sistema cartesiano, o sobre la teoría de los terremotos, pero, sí, creo que el viejo fondo religioso y teológico, ayudó a nuestros antepasados a formarse una idea mucho más fundamental que la que nosotros tenemos de la cultura, por que no separaron lo intelectual de lo moral, por que no pensaron que el saber puro podía constituir toda la vida, sino que atendieron a lo que hoy diríamos su función social, su coordinación con otras nobles y profundas actividades humanas.

Se explican, así, aquellos requisitos que ponían las antiguas constituciones para los que recibían grados.

Se pretendía que, el que salía condecorado con la borla doctoral, reuniese un conjunto de cualidades concordantes con tan alto honor y finos observadores, sociólogos *avant la lettre*, conociendo los peligros de un súbito encumbramiento en los hombres de baja estracción, creyeron, nuestros mayores, que era conveniente asegurarse de que la carrera universitaria no quebrantaba esto, que un escritor moderno ha llamado: la Ley de la Etapa.

== La Revolución cambió, poco o nada, en esta manera de sentir.

Los doctores que desde el año diez hablaban como demócratas, obraban de muy distinto modo y los mismos que vendían las vie-

jas mazas de plata de los antiguos bedeles, por la penuria del tesoro universitario y sobre todo, por ser insignias impropias al espíritu republicano, eran los que ponían el grito en el cielo, cuando el gobernador López, el año 1839, abrió las puertas de la Universidad a los jóvenes de "las castas".

*fue D. Teresa
Lopez las
de 1839 en*

Era la vieja aristocracia, que, después de haber realizado la conquista y dirigido la Revolución, conservaba sus bríos y celaba sus fueros y no hay que lamentarse, porque, sin ella, tampoco hubiéramos tenido la organización.

Las observaciones que componen este trabajo podían confirmarse siguiendo, ya entrado el siglo XIX, las innovaciones de los estudios hasta llegar al célebre plan del dean Funes, que participa, casi por completo, de las ideas del siglo XVIII, pero traspasaríamos el ámbito estrictamente colonial, para entrar en un nuevo período que, aunque muy lejos de estar separado radicalmente del anterior, puede ser considerado, prácticamente, como un límite.

Mi propósito queda satisfecho con la escrito, que no aspira a ser estudio completo ni menos definitivo, sino simple colección de notas sobre la cultura del pasado y modesto trabajo de aproximación hacia la verdad.

LUIS G. MARTINEZ VILLADA
